

Demandas que impone el entorno global del siglo XXI a los servicios de información

Estela Morales Campos

(Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información)

moce@unam.mx

El compromiso social de las bibliotecas

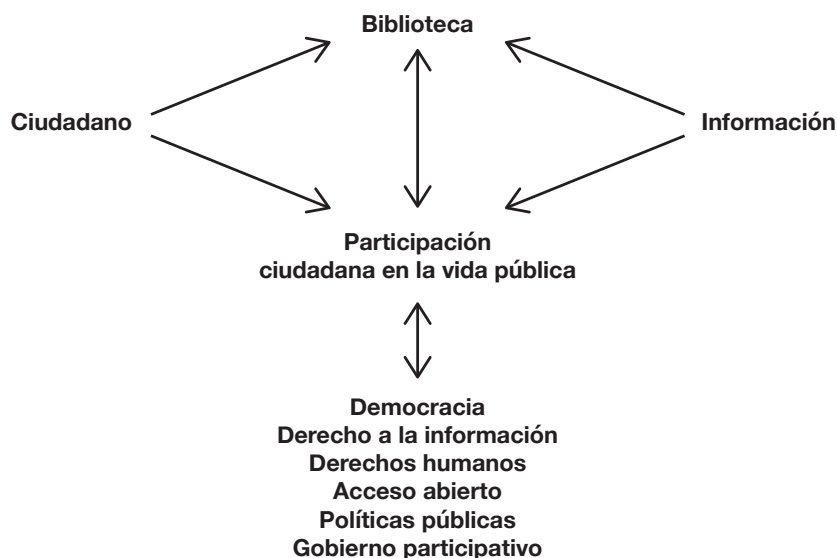
En un recorrido histórico por las bibliotecas, podemos distinguir que la razón de ser de estas instituciones es satisfacer las necesidades de información de la comunidad a la que sirven mediante la riqueza informativa que resguardan para fines muy específicos y en diferentes modalidades de registros. El acervo, siempre, tiene como contraparte al usuario, a la comunidad, próxima o ampliada en círculos concéntrico que pueden ser acotados e incluyentes dentro de esferas sociales afines y con diferente cobertura geográfica.

La razón de ser de la Biblioteca, independientemente de su tipo, es el grupo social al cual pertenece, por lo que el compromiso con la sociedad es indiscutible. Este compromiso puede ser con la sociedad en su conjunto –como la biblioteca pública y la Biblioteca Nacional–, o por sectores –como las bibliotecas universitarias y las especializadas.

El contexto socioeconómico, político y geográfico va a influir en el compromiso social de todo tipo de biblioteca. Hay ejemplos muy claros, desde el siglo XIX, en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos, donde claramente se advierte una relación muy directa entre Biblioteca y usuarios. Tal relación se observa en el diseño de los servicios y, por ende, en sus colecciones, que atienden a una gama muy extensa de habitantes (estudiantes, obreros, académicos, empresarios, políticos), así como en la cobertura, que se puede ampliar a otras especificidades, como pueden ser las minorías, los migrantes, los visitantes temporales, etc. (Darren, 2019)

Las necesidades de información de estos diversos usuarios se deben ver reflejadas en el conjunto de la biblioteca, que hoy en día se evidencia de forma amplificada en lo presencial o en lo virtual y digital; en espacios, equipos, servicios, colecciones y personal (Cuadro 1).

Cuadro 1



Las TIC en los servicios de información

En la segunda mitad del siglo XX, emergieron con una fuerza especial las tecnologías computacionales como una solución a muchos de los problemas que venían acumulando todo tipo de bibliotecas y otros servicios de información que empezaban a surgir apoyados en las nuevas tecnologías que después conoceríamos como las TIC (tecnologías de la información y la comunicación). Estas tecnologías solucionaron problemas de rezago y acumulación de tareas desarrolladas parcialmente, como los catálogos, el tránsito a las bases de datos, los cuales propiciaron redes de información y proyectos compartidos a fin de potenciar volumen, rapidez y costos en beneficio de los usuarios y, por supuesto, de las bibliotecas, que podrían ofrecer más servicios.

Para el siglo XXI, que ya va concluyendo su segunda década, las TIC han evolucionado al ritmo acelerado que caracteriza los cambios y conquistas que demanda la actual sociedad globalizada, colaborativa, de procesos compartidos, y con la presencia y dependencia de la tecnología en todas las actividades de la vida del ser humano. En el campo de la información se pasó a los grandes sistemas de información, a la interconectividad local, regional y global; se pasó de las colecciones impresas a las digitales; de las unidades completas de información (libro, revista) al proceso y manejo de datos; de la oferta de servicios in situ a una gran demanda de servicios a distancias, así como a un camino veloz hacia la inteligencia artificial, que facilitará muchos procesos que demandan una gran precisión y una asertividad al 100 por ciento, la cual, a su vez, mejora las cada vez

más complicadas tareas que realiza el ser humano (Pardo Salgado, 2009)

Ante este avance tecnológico acelerado, propicio y certero de la actualidad, el ciudadano tiene requerimientos de información cada vez más puntuales para resolver un sinnúmero de necesidades; entre otras, las que se requieren para la toma de decisiones en la construcción social de nuestro entorno; las decisiones políticas para la participación en el diseño de la vida pública con la que se interactúa, y la construcción del gobierno que haya elegido la ciudadanía. Por supuesto, también se considera la inclusión activa en los entornos académicos, de investigación y de desarrollo profesional y/o el ocio en cualquier medio, así como la escuela, la fábrica, la empresa, el turismo, la economía, la salud, etc. Es cada vez más un anhelo de los pueblos participar en sus órganos de gobierno a través del diseño de políticas y acciones que fortalezcan el gobierno participativo y la soberanía; es decir, el ciudadano consume y produce información para vivir en democracia en diferentes etapas de su vida. (UNAM, 1983: 100-103; Ossorio, 1974; Ramos Chávez, 2017: 55-74).

Por lo variado de las demandas de información y los adelantos tecnológicos que nos acercan a la información a través de un sinnúmero de vías, es importante reflexionar sobre el papel que ahora juega la Biblioteca y sus múltiples relaciones con la información y con el ciudadano. Estas relaciones, las más de las veces, van a estar mediadas por la tecnología de última generación, siempre al servicio de los usuarios. De ahí que, dependiendo del tipo de usuarios, habrá que contar con información que refleje el conocimiento de todas las disciplinas, ya sea con datos de actualidad o con colecciones históricas que pasen a ser parte del patrimonio bibliográfico y cultural de cada localidad, y del propio individuo.

Interrelación local-global

Ahora más que nunca se ve de manera muy clara la relación constante entre lo local y lo global. Casi siempre una realidad impacta en la otra; una es reflejo de la otra; una modifica o refuerza a la otra. En el campo de la información, esto se aprecia en las necesidades y demandas de información, en las colecciones, en los servicios, en los procesos de educación y de investigación que requieren los estudios de la información y, por supuesto, los que se volverán insumos y productos de la información. Tales elementos se verán reflejados en la industria de la información, desde la editorial hasta la del software y el hardware, o cualquier otro insumo que requiera el ciclo de la información.

En este punto tenemos que destacar al gran grupo de proveedores de productos y servicios de los cuales depende mucha de nuestra actividad como especialistas de la información, pues, dado el avance tecnológico que favorece los servicios a distancia, nos

encontramos con la interacción de productores y de proveedores locales e internacionales que a veces se complementan. Ahora tenemos áreas de consumidores diferenciadas, y muchas veces sus necesidades se combinan en ambas direcciones, locales y globales. La satisfacción de estas necesidades, a veces, depende de desarrollos e insumos locales que impactan a perfiles colectivos y personales, ya que estos servicios de información también tienen que resolver problemáticas locales o a veces problemáticas de ocurrencia y validez global, ya sea por moda, o por utilidad a proyectos de enfoque y alcance global.

La tecnología y la información siempre han estado relacionadas, dependiendo del siglo y el desarrollo de la tecnología. Así, de acuerdo a lo que se nos ofrece en las primeras décadas del siglo XXI relativo a las cotidianas innovaciones, podemos enumerar algunas de las ventajas exigidas de manera obligada con los equipos y software que apoyan en el manejo y análisis de información. Entre ellas podemos mencionar la rapidez y los grandes volúmenes de información; la especificidad que requieren las demandas de los usuarios; las interconexiones e intercambios que podemos hacer para ajustar al máximo la precisión que requiere el perfil de nuestra búsqueda, y los contactos que podemos hacer con personas o servicios que manejan temas afines a los requeridos.

El usuario espera que todas sus demandas sean resueltas en el menor tiempo posible, con el menor costo y con el mínimo nivel de incertidumbre; el usuario de información no solo busca, exige la simplificación de todos los procesos que lo lleven a obtener lo requerido. No le apetece complicarse la vida ni invertir mucho tiempo para satisfacer sus necesidades informativas. Todos los procesos de simplificación y la inversión del menor tiempo posible deben incluir una alta calidad que permita la verificación de los datos que se ofrezcan, incluyendo un seguimiento de la conducta informativa, así como evitar la manipulación de los servicios y de la propia información que se ofrezca.

En la actualidad, muchas agencias que ofrecen servicios personalizados a veces caen en la tentación de crear un cerco informativo que aparentemente facilita la oferta y el acceso a los "temas requeridos", pero esta simplicidad puede omitir fuentes que brinden enfoques o aristas sobre un mismo tema que enriquecen la investigación, lo cual, como resultado final, puede propiciar la alteración de textos y la poca solidez en las conclusiones. Los adelantos en las TIC también nos llevan a activar bots que van alterar resultados y a dar imágenes distorsionadas sobre hechos o personajes (sobre todo en la política o sobre personajes público), y se atreven a fabricar miles de "seguidores aparentes" de una idea, un producto, una persona, lo cual, lamentablemente, no necesariamente es cierto. De este modo, sin un buen análisis de certidumbre, se puede iniciar el diseño de una opinión pública a modo de un tercero involucrado en los beneficios que obtendrá sobre bases falsas vía la manipulación de la información; lo mismo puede distorsionar

los resultados de una investigación, o alterar las citas sobre un trabajo y una aparente demanda del tema o del autor. (Olabuenga, 2019: 10; Mackinlay, 2019: 20-22).

La inteligencia artificial

Las innovaciones en las tecnologías digitales que han potenciado el uso de la información y sus cruces inesperados entre conocimientos de diferentes circuitos y de diferentes orígenes permiten producir tanto hardware y software con sistemas de procesamiento informativo de un volumen y de una precisión no fácil de imaginarse ya que superan la especificidad y velocidad del cerebro humano para procesarlo con las mismas características. Esta inteligencia artificial (IA o AI, en inglés) tiene un gran potencial. Aunque sabemos más de sus aplicaciones en la transformación de las empresas, del comercio y de la industria, debemos reflexionar que ya que estas aplicaciones han salido del laboratorio y de los grupos multidisciplinarios de investigación para ayudarnos a resolver los grandes problemas que, positiva o negativamente, afectan al planeta. Tal es el caso de la guerra, el cambio climático, la extrema sequía, la producción de alimentos, la salud, la biología, la nanotecnología, la nanomedicina, la robótica o la cibernética espacial, en una amplia gama de especificidades útiles tanto para prevenir como para remediar un fenómeno o un problema específico. Todas estas soluciones están relacionados con la Inteligencia Artificial con sus dos grandes componentes: la tecnología y la información y los datos que serán sus insumos.

La IA ha sido desarrollada por el ser humano y para su beneficio, pero no para sustituirlo; al menos eso se espera: que no lo supere. Lo que sí es una realidad con la IA es que no podemos marchar plácidamente contemplando el avance; tenemos que ir con él, ya que la tecnología actual y la IA siempre están en una carrera sin contra el tiempo (Frías, 2019: 27). Tanto los Estados Unidos, como la Unión Europea y China, entre otros países, ya trabajan de manera amplia y profunda en diferentes aplicaciones de la IA en aspectos militares, de defensa y de seguridad nacional. Estos desarrollos no solo tienen aplicación en momentos de guerra, como siempre ha sucedido, sino que pueden aprovecharse en aspectos de la vida laboral, política o cotidiana. Pueden apoyar en sistemas de vigilancia y en el seguimiento de personas, o en lo relacionado con avances científicos y/o tecnológicos, secretos comerciales, patentes con gran valor económico y estratégico, lo cual puede hacerse de manera consensuada entre grupos y gobiernos, o de manera ilegal y tocar la problemática del espionaje. Cuando llegamos a este punto, estamos en el límite de una línea muy delgada entre lo lícito y lo ilícito, entre lo ético y lo no ético, entre lo permitido por las leyes de convivencia y lo sancionado por un sistema jurídico local, regional o internacional (Milenio Diario [Redacción], 2019: 28; New America Group, 2019).

El crecimiento de la IA es exponencial, y la obsolescencia muy rápida. Ninguna de las dos realidades es ajena al progreso y a la innovación; no se detienen, y si esto sucediera

cambiaría el sentido de la humanidad. La sociedad común ya interactúa con la IA, sin estar muy consciente, sin que sea del todo claro que la está empleando, como por ejemplo a través de aplicaciones en las cirugías en el sector salud, de las machine learning en la educación presencial y a distancia, de los drones y los coches sin chofer, entre otros usos.

Cuando llegamos a los logros, pero también a los abusos que la sociedad puede hacer a partir de la Inteligencia Artificial, es importante mencionar las afectaciones que se pueden provocar en el campo de los derechos humanos por la tentación de hacer aplicaciones en, por ejemplo, “mejorar” la raza humana, o para dominar ciertos grupos humanos, con un sinnúmero de fines. Por ello, el capítulo de la ética en la investigación, la ética en el uso de la tecnología, la ética en el uso de la información es fundamental. La tecnología y la información no tienen ética; el uso que el ser humano hace de estos instrumentos e insumos, sí.

Aspectos éticos en el uso de la información

En este aspecto se vuelven actores de primer orden varios grupos que participan en el ciclo de la información, desde que ésta se genera hasta que se usa. Los investigadores, los creadores de datos y piezas informativas que descubren un nuevo conocimiento, o que aportan algo nuevo al ya existente, tienen que ofrecer datos comprobables, verificables, originales, y si toman algo prestado de otro autor tendrán que dar los créditos correspondientes; el que publica esta información tiene la misma responsabilidad. El bibliotecario, al brindar información, por supuesto que también tiene la obligación de verificar que lo que entrega es confiable y verdadero, no producto de un plagio. Un compromiso más para el bibliotecario, o para cualquier otro profesional de la información, debe ser ofrecer la información con imparcialidad, sin manipulación, sin censura. El destinatario de esta información también tiene una gran responsabilidad en el uso que va a hacer de esa información, honrando los principios éticos de respeto de la obra ya existente: el apego a la verdad y los principios legales que rijan la información, tanto en el ámbito local como en el global (López Yepes, 2019: 8-15; Masó Dominicó, 2018: 9-11; Eaton & Fernández Conde, 2018: 6-8; Morales Campos, 2018).

Tanto los especialistas en información como los usuarios tienen un compromiso y una obligación con la sociedad para ofrecer con objetividad la información solicitada ante cualquier preferencia y/o interés personal; para brindar información y datos verdaderos, comprobables y verificables. Tareas para las cuales podemos apoyarnos en las tecnologías que, mediante filtros, permiten detectar repeticiones, hallar datos incongruentes entre sí, consultar una sola corriente de publicaciones o editoriales, etc., con la aclaración de que son filtros que ayudan a separar información por cualidades y tipos, mas no

es censura, ya que por ningún motivo se puede aceptar que se censure la información disponible sobre un tema o tópico. Cabe aclarar que cuando necesitamos una pieza informativa, un dato, una vez localizados, el siguiente impulso es acceder a ellos bajo las nuevas políticas seguidas por grandes núcleos sociales. Los profesionales de la información, a través de la tecnología, podemos hacer uso del “acceso abierto”, tendencia global que por supuesto, para resolver una necesidad, tiene restricciones reguladas en lo local y lo global por grupos de profesionales, como los bibliotecarios, los computólogos, los abogados y por un sinnúmero de profesionales que crean piezas informativas relacionadas con los derechos de autor, la propiedad intelectual, y la protección de datos especiales, como los de seguridad, de patentes, y datos personales, entre otros (Graue Wiechers, 2019: 24-34; IFLA & Unesco, 2016).

La responsabilidad ética del especialista de la información con los usuarios, individuos o corporaciones, es proteger la confidencialidad de los datos de ese usuario, ya sea como identificadores de su persona y/o institución, así como el tipo y materia de su consulta, tanto de tipo presencial como información digital a la que haya tenido que acceder (Charillon., Peachey & Heydecker, 2018).

El respeto a la otra persona, a la obra, el pensamiento del otro y a la infodiversidad

Los principios básicos de convivencia social, y que además propician la producción de información que refleja la complejidad de la sociedad y de los estudios actuales de la ciencia, las humanidades, la cultura, son la equidad, la diversidad y la pluralidad. Éstos afloran con naturalidad cuando respetamos al otro y a los otros, a los diferentes aspectos de la vida, la raza, la religión, la ideología, el sexo y cualquier otra diferencia que permita enfoques y miradas diferentes respecto al mundo natural y social.

Para los profesionales de la información es un insumo de gran riqueza la diversidad tanto biológica como la social, ya que ambas producirán una gran variedad informativa y, por lo tanto, serán los elementos que potenciarán la infodiversidad, ingrediente fundamental de los diferentes ecosistemas con los que convivimos: los ecosistemas de la naturaleza, tanto de los seres físicos como de los seres vivos, los ecosistemas del pensamiento humano y, por supuesto, los ecosistemas de información, que se alimentan y alimentan a los primeros (Morales Campos, 2001: 41-44) (Cuadro 2)

Cuadro 2



Al respetar al otro y su producción, tenemos elementos para propiciar contenidos con diferentes enfoques, diferentes acercamientos, diferentes corrientes ideológicas, sistemas políticos, modelos sociales, educativos, científicos, tecnológicos, etc. Algunos servicios de información comerciales o institucionales han tenido éxito al vendernos la idea de que nos simplifican la vida, nos evitan complicaciones, al hacer por nosotros una búsqueda previa porque ya conocen nuestro perfil de necesidades, de gustos, de preferencias, pero esta “comodidad” puede llevarnos a consultar y creer en los principios de otros, o en los que otros tienen interés que creamos.

Ante la información en el entorno global del siglo XXI, es deseable que el comportamiento humano tenga un marco de referencia social, jurídico, en un ambiente democrático, laico, que siempre apelará a la integridad y a la honestidad de quien trabaja de diferentes formas con información y con apoyos tecnológicos de todo tipo.

En el siglo XXI las diferencias y la infodiversidad apelan a la responsabilidad que se tiene ante los colegas, ante la disciplina de que se trate, ante el usuario; apela a valores que tendrían que ser de reconocimiento y observancia universal, como la integridad profesional, la honestidad, la justicia y legalidad, los cuales potenciarán el crecimiento del conocimiento, del saber, de la creación y, por ende, apoyarán la solución de los problemas de todo tipo a los que se enfrenta el ser humano, ya sean físicos, emocionales, académicos, culturales, sociales u otros.

Reiterando: el profesional de la información tiene que tener muy claro su permanente compromiso social, y el respeto a principios éticos y de imparcialidad en el actuar local y sus múltiples interacciones con la realidad global.

Bibliografía

AFP Washington (2019). Deepfake. Videos, más dañinos que las noticias falsas. Milenio Diario (Tecnología), 29 de ene.: 29-29.

ALA (2019). ALA Council Resolution: Proposed Definition of Sex under Title IX, of Title VII of the Civil Rights Act. Disponible en: <https://connect.ala.org/communities/community-home/digestviewer/viewthread?GroupId=103738&MessageKey=7ad59f48-97bd-42c2-bba7-f0902097eb5b&CommunityKey=c235def7-8884-4b09-96f6-9c7a2e516789&tab=digestviewer&ReturnUrl=%2Fcommunities%2Fcommunity-home%2Fdigestviewer%3FCommunityKey%3Dc235def7-8884-4b09-96f6-9c7a2e516789%26tab%3Ddigestviewer#bm7ad59f48-97bd-42c2-bba7-f0902097eb5b>

Aliprandi, S. (2012). Creative Commons: *Guía de usuario. Un manual completo con una introducción teórica y sugerencias prácticas*. Ledizioni: Milán.

Canales, A. (2019). El derecho a gozar de los beneficios de la ciencia. *Milenio Diario* (Campus Milenio), 2 de may. Disponible en: http://campusmilenio.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=16020:el-derecho-a-gozar-de-los-beneficios-de-la-ciencia&Itemid=140

CANIEM (2019). *Código de ética y conducta de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana*. Disponible en: http://www.caniem.org/sites/default/files/CodigodeConducta.pdf?_ga=2.76683925.1291595151.1554393193-1527871577.1547052815

Charillon A., Peachey, J. & Heydecker, R. (2018). *Leading the Way. A guide to privacy for public library staff*. Dunfermline: CILIP: The Library and Information Association. Disponible en: https://d1ssu070pg2v9i.cloudfront.net/pex/carne-gie_uk_trust/2018/11/28103107/Leading-the-Way-A-guide-to-privacy-for-public-library-staff-FINAL.pdf

Eaton, S. E. & Fernández Conde, C. (2018). Evaluación auténtica para empoderar la integridad académica. *Integridad Académica*, (5), oct.-dic.: 6-8.

Edwards, D. (2018). Fun and games at the library! [Blog: DCMS Libraries]. Disponible en: <https://dcmslibraries.blog.gov.uk/2018/07/13/fun-and-games-at-the-library/>

Espinosa Villarreal, O. (2019). *El úcuarto poder? y las fake news*. *La Crónica de Hoy (Opinión)*, 2 de may.: 2.

EU Copyright Directive provoques unprecedented lobbying (2019), *Information Professional*, march: 15.

Frías, Z. C. (2019). La magia de la inteligencia artificial. *Milenio Diario (Negocios)*, 14 de abr.: 27.

Garrido, M & Wyber, S (Eds.) (2017). *Desarrollo y acceso a la información 2019. Resumen ejecutivo*. The Hague: IFLA & TASCHA.

González Pérez, L. R. (2019). La libertad de expresión y el disenso. *Milenio Diario (Política)*, 29 de abr.: 18.

Graue Wiechers, E. L. (2019). Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Gaceta UNAM*, (5031), 25 de feb.: 24-34.

Green, R. (2019). Ambition and imagination: making public libraries indispensable [Interview with William Sieghart], *Information Professional*, march: 16-18.

IFLA & Unesco (2016). Universal Access to Information, Today and Every Day. Disponible en: <https://en.unesco.org/iduai2016>

López Yepes, J. (2018). A propósito de la ética en la investigación científica. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/326655446_A_PROPOSITO_DE_LA_ETICA_EN_LA_INVESTIGACION_CIENTIFICA_copia

López Yepes, J. (2019). Algunas reflexiones sobre ética de la investigación científica. *Integridad Académica* (6), ene-jun.: 8-15

Mackinlay, R. (2019). AI and bots can creat a fairer world [Interview with Kriti Sharma], *Information Professional*, march: 20-22

Masó Dominico, Y. (2018). Propiedad intelectual desde la arista de la integridad académica. *Integridad Académica*, (5), oct.-dic.: 9-11

Morales Campos, E. (coord.) (2018). *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*. México: UNAM / IIBI

Morales Campos, E. (2001). *La diversidad informativa latinoamericana en México*. México: UNAM / CCyDEL

Muñoz Contreras, C. (2018). La disputa legal por el "copyright" en internet. *Milenio Diario* (Tendencias), 22 de jul.: 33

Navarrete, G. (2017). Los nuevos ciudadanos digitales. *Milenio Diario*, 12 de oct.: 18-19

New America Group (2019) Samm Sacks. Disponible en: <https://www.newamerica.org/our-people/samm-sacks/>

Notimex (2019). MIT. Trabajan en algoritmos para detectar noticias falsas, *Milenio Diario*, 11 de feb.: 37

Núñez Jaime, V. (2019). La biblioteca pública. *Milenio Diario* (Café Madrid), 4 de may. Disponible en: <https://www.milenio.com/cultura/laberinto/la-incomparable-relevancia-de-la-biblioteca-publica>

Núñez Jaime, V. (2019). Todrov póstumo. *Milenio Diario* (Laberinto), 6 de abr.: 12

Nuttall, C. (2019). Europa supera a Google en ética de IA. *Milenio Diario*, 6 de abr.: 25

Pardo Salgado, C. (2009). *Las TIC: Una reflexión filosófica*. Barcelona: Edit. Laertes

Palmero, F. (2019). La nueva generación. *El Mundo*, 13 de ene.: 10

Pilgrin, J. (2019). A look under the Bonnet, *Information Professional*, march: 19

Olabuenga, A. M. (2019). El silencio y los bots. *Milenio Diario*, 18 de mar.: 10

Ossorio, M. (1974). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Buenos Aires: Edit. Heliasta

Rabasa, E. (2019). Desigualdad orgánica. *Milenio Diario* (Cultura), 2 de jun.: 32

Milenio Diario [Redacción] (2019). Microsoft trabajó IA con universidad del ejército chino. *Milenio Diario* (Financial Times), 11 de abr.: 28

Ramos Chávez, A. (2017). La ética ciudadana frente al respeto de los saberes

individuales y colectivos. En: E. Morales Campos (coord.), *La Infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo* (pp. 55-74). México: UNAM / IIBI

Rodríguez, S. (2019). Acceso a internet, un problema en México: OCDE. *Milenio Diario*, 9 de may.: 24

Taking the lead on protecting data privacy (2019). *Information Professional*, march: 10

Three winners in annual CDEG diversity award (2019). *Information Professional*, march: 4

UNAM (1983). *Diccionario Jurídico Mexicano*. Tomo II: C-CH. México: UNAM / IJ

Zaldívar, A. (2017). ¿Existe la libertad en tiempos de la posverdad? *Milenio Diario* (Política), 17 de oct.: 10